



VICERRECTORADO DE CALIDAD

<b>RUCT</b>	<b>MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO</b>
5600657	PROGRAMA DE DOCTORADO EN ADMINISTRACIÓN Y DIRECCIÓN DE EMPRESAS

<b>Universidad/es participantes</b>	<b>Centro</b>
UCM	FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

<b>Primer curso de implantación</b>
2013-14

<b>ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA</b>			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			X

CURSO 2021-22  
OFICINA PARA LA CALIDAD

## INDICE

<u>INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO</u> .....	2
<u>ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO</u> .....	2
<u>1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO</u> .....	2
<u>2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA</u> .....	5
<u>3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO</u> .....	7
<u>4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS</u> .....	8
<u>5. INDICADORES DE RESULTADO</u> .....	8
<u>6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN</u> .....	11
<u>7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS</u> .....	13
<u>8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO</u> .....	13
<u>9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA</u> .....	16

### INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

La página web contiene la información necesaria sobre el título. De cara al proceso de Acreditación se realizó la actualización de distintos aspectos vinculados a la publicidad de las tesis leídas, indicadores de calidad o proceso de admisión entre otros aspectos. Se sigue observado que muchos solicitantes acceden directamente a la página de la escuela de doctorado de la UCM, y no a la del programa, por lo que no ven las condiciones específicas del programa y realizan solicitudes de admisión incompletas.

La información en la página web está actualizada. La navegación por los distintos apartados sigue siendo muy mejorable (por ejemplo el no tener que abrir menús desplegables), pero al tener que utilizar una plantilla común para la Universidad Complutense de Madrid no se puede mejorar en la actualidad. Asimismo, existe cierto exceso de información específica relativa a las obligaciones de información de las memorias, que realmente no es comprendida ni valorada por los futuros y actuales estudiantes. En este sentido, la información desluce el mensaje y la comunicación de la página web.

URL: <https://www.ucm.es/doctorado/doctoradoaducm>

#### ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL PROGRAMA DE DOCTORADO

##### 1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

###### 1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El órgano principal de control de la calidad es la Comisión de Calidad del programa de doctorado. Dicha comisión está formada por los siguientes miembros:

Nombre	Cargo
Carlos RIVERO RODRÍGUEZ	Presidente de la Comisión de Calidad. Decano de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM
Isabel SÁNCHEZ QUIRÓS	Vicepresidenta de la Comisión de Calidad. Vicedecana de Calidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM
Rafael FERNÁNDEZ SÁNCHEZ	<i>Vocal de la Comisión de Calidad.</i> Vicedecano de Investigación, Doctorado y Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM
Manuel GARCÍA GOÑI*	<i>Vocal de la Comisión de Calidad.</i> Vicedecano de Relaciones Internacionales y Movilidad de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la UCM
Francesco D. Sandulli	<i>Vocal de la Comisión de Calidad.</i> Coordinador de la Comisión Académica del Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas
Adolfo HERNANDEZ ESTRADA**	<i>Vocal de la Comisión de Calidad.</i> Director del <i>Departamento</i> de Economía Financiera y Actuarial y Estadística
Antonio RODRÍGUEZ DUARTE	<i>Vocal de la Comisión de Calidad.</i> Director del Departamento de Organización de Empresas
María CAMPOS FERNÁNDEZ	<i>Vocal de la Comisión de Calidad.</i> Directora del <i>Departamento</i> de Administración Financiera y Contabilidad
Teresa PINTADO BLANCO	<i>Vocal de la Comisión de Calidad.</i> Directora del <i>Departamento</i> de Marketing
Mari Cruz HERMIDA BALLESTEROS	<i>Vocal de la Comisión de Calidad.</i> Directora de la Biblioteca de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid
Aldo OLCESE SANTONJA	<i>Vocal de la Comisión de Calidad.</i> Representante Externo
Georgiana MERLAN GRIGORE	<i>Vocal de la Comisión de Calidad.</i> Representante de los Alumnos del Programa de Doctorado de Administración y Dirección de Empresas

\*Sustituyendo a Gil Jannes en abril de 2022

\*\*Sustituyendo a Antonio HERAS MARTÍNEZ en enero de 2022.

## 1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

El Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas por la UCM dispone de mecanismos que permiten analizar su desarrollo y los resultados conseguidos lo que asegura su permanente revisión y mejora del mismo.

La Comisión de Garantía Interna de Calidad del Programa de Doctorado (CGIC), en la que están representados alumnos, PAS, PDI, equipo decanal y en la que se ha incorporado a expertos externos (representantes del colectivo empresarial en tanto y cuanto receptores principales de las investigaciones realizadas en el programa), garantiza la calidad del programa de doctorado. La composición, funciones y tareas de dicha Comisión aparecen recogidas en el texto del Sistema de Garantía de Calidad del Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas por la UCM.

La Comisión de Calidad del Doctorado en Administración y Dirección de Empresas se reúne en sesiones ordinarias y extraordinarias, al menos dos veces una vez durante el curso académico (de octubre a septiembre).

La Comisión de Calidad del Doctorado en Administración y Dirección de Empresas quedará válidamente constituida a efectos de la celebración de sesiones, deliberaciones y toma de acuerdos, en primera convocatoria cuando concurren, al menos, la mitad de sus miembros, el Presidente y el Secretario -o las personas que le sustituyan-, y en segunda convocatoria, media hora después, cuando concurren, como mínimo un tercio de sus miembros, el Presidente y el Secretario.

La participación en las deliberaciones y votaciones es personal e indelegable. Los acuerdos se adoptarán por mayoría simple (en caso de empate el Presidente de la Comisión dispondrá de voto de calidad) por asentimiento o por votación pública a mano alzada, a propuesta de su Presidente. En todo caso la propuesta de modificación del Reglamento de Funcionamiento de la Comisión de Calidad requerirá su aprobación por mayoría absoluta. Excepcionalmente, los acuerdos podrán adoptarse por votación secreta a petición de alguno de sus miembros. Siempre será secreta la votación referida a personas. Realizada una propuesta por el Presidente, se considerará aprobada la misma por asentimiento, si ningún miembro solicita la votación ni presenta objeción u oposición a la misma.

Una vez anunciado el comienzo de una votación por el Presidente, ningún miembro podrá interrumpirla salvo para plantear una cuestión de orden relativa a la forma en que se está efectuando la votación.

No se podrá votar ningún asunto que no figure expresamente en el Orden del Día, salvo que estén presentes todos los miembros de la Comisión, se proponga al inicio de la sesión, y sea declarada la urgencia del asunto por el voto favorable de la mayoría.

De cada sesión que celebre la Comisión de Calidad del Doctorado en Administración y Dirección de Empresas se levantará acta por el Secretario, que especificará necesariamente los asistentes, el orden del día de la reunión, las circunstancias del lugar y tiempo en que se ha celebrado, los puntos principales de las deliberaciones, así como el contenido de los acuerdos adoptados. En el acta figurará el acuerdo o acuerdos adoptados. Asimismo, a solicitud de los respectivos

miembros del Comisión de Calidad, el voto contrario al acuerdo adoptado, su abstención y los motivos que la justifiquen o el sentido de su voto favorable. Cualquier miembro tiene derecho a solicitar la transcripción íntegra de su intervención o propuesta, siempre que aporte en el acto, o en el plazo que señale el Presidente, el texto que se corresponda fielmente con su intervención, haciéndose así constar en el acta o uniéndose copia a la misma.

Los miembros que discrepen del acuerdo mayoritario podrán formular voto particular por escrito en el plazo de cuarenta y ocho horas, que se incorporará al texto aprobado. Los votos particulares se limitarán a exponer las razones de la discrepancia. Cuando los miembros de la Comisión de Calidad voten en contra o se abstengan, quedarán exentos de la responsabilidad que, en su caso, pueda derivarse de los acuerdos.

Las actas se aprobarán en la misma o en la siguiente sesión, pudiendo no obstante emitir el Secretario certificación sobre los acuerdos específicos que se hayan adoptado, sin perjuicio de la ulterior aprobación del acta. En las certificaciones de acuerdos adoptados emitidas con anterioridad a la aprobación del acta se hará constar expresamente tal circunstancia.

Serán archivadas en la secretaría de la Comisión de Calidad bajo la responsabilidad del Secretario. El Secretario remitirá una copia del Acta de cada sesión a todos los miembros de la Comisión de Calidad a la mayor brevedad posible, y en todo caso, junto con la convocatoria de la siguiente sesión de la Comisión en la que haya de ser aprobada.

Cualquier miembro de la Comisión de Calidad que no esté de acuerdo con el contenido del Acta podrá solicitar por escrito, las modificaciones que considere. Quien haya actuado como Secretario en la sesión del Acta en cuestión, podrá no estimar correctas las modificaciones, en cuyo caso podrá rechazar motivadamente las modificaciones que se planteen, sin perjuicio del sometimiento a aprobación de la misma. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad tendrán los efectos que les sean propios en función de su contenido y de lo establecido en la normativa vigente. Los acuerdos y decisiones adoptados por la Comisión de Calidad se comunicarán a los interesados para realizar los cambios y mejoras oportunas. Asimismo se elevarán a la Junta del Centro para su conocimiento y, en su caso, para su ratificación.

La información sobre valoración global o aspectos específicos del Programa se obtiene de los actores implicados en la misma (doctorandos, profesorado, PAS) mediante encuestas a realizar dentro del correspondiente curso académico. Las encuestas se coordinan desde de la Oficina Complutense para la Calidad de la UCM y el Vicedecanato de Calidad de la Facultad, por lo que la Comisión no tiene capacidad de decisión sobre las mismas, viniendo dadas, lo que no es óptimo para la gestión de la calidad. Existe un sistema continuo de reclamaciones, que se tramitará a través de la CGIC. Asimismo, existe a disposición de los actores implicados (doctorandos, profesorado, PAS) un Buzón de Sugerencias para todas aquellas propuestas que tengan como finalidad promover la mejora de la calidad del Programa. Ambos mecanismos se realizan a través de la página web del programa.

Se establecen los siguientes procedimientos:

- Procedimiento de promoción y supervisión de la movilidad de los doctorandos.
- Procedimiento de análisis de la empleabilidad de los Doctores/as y de la satisfacción con la formación recibida.
- Procedimiento de supervisión del Sistema de Información del Programa.

### 1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
15/07/2022	Modifica del Programa de Doctorado Resultados del Programa de Doctorado	Es necesario actualizar la memoria para tener en cuenta el Plan de Mejoras planteado en el proceso de Acreditación	Se elabora un Modifica que mejora aspectos relacionados con la admisión, las actividades formativas, el buzón de sugerencias, el procedimiento de depósito de tesis.
26/01/2022	Modifica del Programa de Doctorado Resultados del Programa de Doctorado	Informe de acreditación del panel	Se modifican los criterios de admisión y se realiza una Plan de Mejora.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Participación activa y compromiso de todos los miembros de la comisión, con especial mención de los representantes de agentes externos y los estudiantes.	La capacidad de implantar mejoras de la Comisión es reducida, ya que muchos aspectos de mejora de la calidad dependen de distintos Vicerrectorados y la Comisión no tiene atribuidas muchas funciones necesarias para implantar dichos aspectos de mejora. El Vicerrectorado de Calidad debiera hacer un seguimiento activo para que los otros Vicerrectorados implicados en los programas de doctorado pusieran en marcha las iniciativas de mejora de la calidad planteadas desde las Comisiones de Calidad de los Programas.

### 2.- ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LA COMISIÓN ACADÉMICA

La Comisión Académica está formada por el Coordinador del Programa de Doctorado (que será el Presidente de la misma) así como por cinco Vocales. Todos ellos son profesores investigadores participantes en el Programa, con dedicación a tiempo completo y pertenecientes a los Departamentos del área de Empresa de la Facultad de CC. Económicas y Empresariales de la UCM. Además, los Vocales son representativos de todos los equipos y líneas de investigación recogidos en la memoria del Programa. Todos los integrantes tienen reconocido al menos un sexenio de investigación y han dirigido un mínimo de dos tesis doctorales.

Nombre	Cargo	Equipo de Investigación
Francesco Sandulli	Coordinador	Dirección de Operaciones y de las Tecnologías de la Información
Gregorio Martín de Castro	Vocal	Estrategia Empresarial y Marketing
María Puelles	Vocal	Estrategia Empresarial y Marketing
Josefina Fernández Guadaño	Vocal	Contabilidad, Finanzas y Seguros
María Jesús Segovia	Vocal	Contabilidad, Finanzas y Seguros
María Teresa Mendez Picazo	Vocal	Contabilidad, Finanzas y Seguros

La Comisión asigna un tutor a cada alumno admitido al programa de doctorado. El tutor es un doctor con acreditada experiencia investigadora, ligado a la Facultad de CC. Económicas y Empresariales, a quien corresponderá velar por la relación del doctorando con la Comisión Académica. El tutor podrá ser coincidente o no con el director de tesis. La Comisión Académica del programa asigna al doctorando, en un plazo máximo de 6 meses desde la matrícula del doctorando, un Director para la elaboración de la tesis doctoral que es el máximo responsable de la coherencia e idoneidad de las actividades de formación, del impacto y novedad en su campo de la temática de la tesis doctoral y de la guía en la planificación y su adecuación, en su caso, a la de otros proyectos y actividades donde se inscriba el doctorando. Desde el curso académico 2018-2019 se estableció un máximo de tres tesis doctorales por director, siguiendo las indicaciones de buenas prácticas propuestas por el Vicerrectorado de Investigación de la UCM.

Una vez matriculado en el programa cada doctorando ha completado el documento de actividades indicando las actividades formativas así como el avance en la tesis. En él se inscriben todas las actividades que, según la Comisión Académica, sean de interés para el progreso del doctorando. Este documento se revisó en convocatoria ordinaria por el tutor y el director de tesis y evaluado por la Comisión Académica. Siguiendo las recomendaciones del panel de acreditación se realiza un detallado control documental de las actividades formativas, de tal forma que antes de la evaluación ordinaria todos los alumnos deben enviar una copia de los justificantes de las actividades formativas. Idealmente, dicho seguimiento debiera realizarse en RAPI. Sin embargo, RAPI no permite añadir documentos a las actividades formativas y por tanto se realiza a través del Campus Virtual.

Antes de finalizar el primer año dentro del Programa, el doctorando debe elaborar un Plan de Investigación que podrá mejorar y detallar a lo largo de su permanencia en el programa. Este Plan incluirá, al menos, la metodología a utilizar y los objetivos a alcanzar. El proyecto debe estar avalado por el tutor y el director y contar con el visto bueno de la Comisión Académica.

La Comisión Académica evaluará el Plan de Investigación y el documento de actividades junto con los informes que a tal efecto deberán emitir el tutor y el director. La evaluación positiva será requisito indispensable para continuar en el programa. En caso de evaluación negativa, debidamente motivada, el doctorando deberá ser evaluado de nuevo en el plazo de seis meses, a cuyo efecto elaborará un nuevo Plan de Investigación. En el supuesto de producirse una nueva evaluación negativa, el doctorando causará baja definitiva en el programa. Se establecerán las funciones de supervisión de los doctorandos mediante compromiso documental firmado por la Comisión Académica, el doctorando, el tutor y su director, así como el procedimiento de resolución de conflictos y el régimen de codirección.

Durante el curso 2021-2022 se mantuvieron numerosas reuniones de coordinación debido al proceso de Acreditación que se concluyó favorablemente en marzo de 2022. Como resultado del proceso de Acreditación, la Comisión ha realizado una propuesta de modificación del documento de verificación del programa. La modificación del Verifica pretende mejorar el proceso de admisión, actualizar las actividades formativas, actualizar las líneas de investigación y el claustro de profesores del programa y definir nuevos procesos de evaluación de doctorandos y depósito de tesis.

Además de la propuesta de modificación, en las reuniones se han definido criterios más claros para el depósito de tesis por compendio de artículos, se han planteado iniciativas de comunicación y atracción de estudiantes al programa o la flexibilización de las condiciones de acceso a la dedicación a tiempo parcial.

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados	Acciones de mejora, acuerdos adoptados
-------	----------------	----------------------	--

5/10/2022	Admisión al Curso 2022-2023	Escasa calidad de los candidatos	Campaña de comunicación en los Másters de la Facultad para captar estudiantes
20/09/2022	Prórrogas curso 2021-2022	Elevada cantidad de prórrogas	Se propone flexibilizar el cambio de dedicación a tiempo parcial de algunos estudiantes
6 y 7/7/2022	Evaluación Ordinaria de los Estudiantes	Se analiza el progreso de los estudiantes. Número elevado de estudiantes que dificulta el seguimiento de la Comisión	Se plantea en el futuro limitar el seguimiento a los estudiantes en los cursos 1º y 3º del programa, para poder dedicar más tiempo a los mismos
9/6/2022	Criterios de codirección de tesis	Se definen los criterios de co-dirección de tesis a incluir en el modifica	Se alinean los criterios de codirección de tesis con los del programa de Economía, por lo que excepcionalmente se abre la posibilidad de codirectores sin sexenio vigente.
17/05/2022	Propuesta de Modifica	Se plantean los aspectos a modificar de la Memoria de Verificación	Se elabora una primera propuesta de modifica que cambie el perfil de ingreso, los pesos de los criterios de admisión, la definición de las actividades formativas, los criterios para dirigir tesis doctorales del programa, los requisitos de depósito.
26/01/2022	Propuesta de Plan de Mejora y Alegaciones al Informe de Acreditación Evaluación Extraordinaria Curso 2020-2021	Se discuten los distintos aspectos del Plan de Mejora y las alegaciones en respuesta al informe de Acreditación  Se realiza la evaluación de estudiantes en convocatoria extraordinaria del curso 2020-2021	Se elabora un primer borrador del plan de mejora para ser discutido en la comisión de Calidad.
18/01/2022	Informe de Acreditación	Se analiza el informe provisional de acreditación del programa	Se plantean los siguientes pasos a seguir acordándose la realización de un Plan de Mejora y un Informe de Alegaciones
1/12/2021	Reunión con los alumnos de nuevo ingreso  Tesis formato publicaciones	Se presenta el programa a los estudiantes.  Se discute la tesis en formato publicaciones.	Se establecen los criterios de tesis en formato publicaciones del programa y se publican en la web del programa.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cohesión e implicación de la comisión académica con una comunicación continua	Necesidad de aliviar la carga administrativa
	Imposibilidad de realizar el seguimiento documental de las actividades formativas a través de RAPI



### 3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El profesorado es de una elevada calidad. Este hecho queda refrendado tanto por el hecho de que más del 90% del profesorado del programa cuente en más del 90% con un sexenio vivo y con la elevada satisfacción de los estudiantes en este ámbito (9,1 sobre 10) . Se han observado dificultades para que profesores jóvenes se incorporen al programa, ya que no pueden cumplir los requisitos de publicaciones. Para resolver este problema se plantea la posibilidad de co-dirección con directores más experimentados.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-24 N.º de profesores UCM	46	46	49	
IDUCM-25 N.º de sexenios	78	82	88	
IDUCM-35 N.º de Proyectos de Investigación activos cuyo IP sea PDI del PD	2	2	3	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Cualificación Académica del Profesorado	Dificultad de Investigadores Jóvenes de Incorporarse al Programa

### 4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El Programa de Doctorado en Administración y Dirección de Empresas ha establecido un buzón de sugerencias en el Campus Virtual, siguiendo las recomendaciones del panel de acreditación de la Fundación Madri+d. Además, sigue estando disponible para los alumnos el sistema de gestión de quejas y sugerencias de la Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Complutense de Madrid. El buzón de quejas y sugerencias es accesible en el siguiente vínculo: <https://economicasyempresariales.ucm.es/buzon-de-sugerencias-y-quejas>. Este sistema tiene como objetivo la recogida centralizada de quejas y sugerencias vinculadas a todos los títulos de la facultad, incluyendo el programa de doctorado. Las quejas y sugerencias que se reciben relacionadas con el programa de doctorado son derivadas a la Comisión Académica para su tramitación.

A pesar de estos mecanismos, un número relevante de quejas y sugerencias de carácter menor se han resuelto a través de mecanismos de comunicación y coordinación informal entre profesores, alumnos y la Comisión Académica, ya que muchos alumnos prefieren los mecanismos informales.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Sistema de sugerencias y quejas propio del programa	Escaso número de sugerencias y quejas

### 5. INDICADORES DE RESULTADO

#### 5.1.- Indicadores académicos y análisis de estos

Durante el curso 2021/2022 se ofertaron 25 plazas en el programa. El número de preinscripciones fue de 115 estudiantes (Tasa de demanda de 460%). Más del 50% de estas preinscripciones fueron en primera opción. Se matricularon 16 estudiantes (Tasa de cobertura de plazas del 64%), para un total de 71 estudiantes matriculados. El porcentaje de estudiantes

a tiempo parcial es del 26%, muy por debajo del máximo del 40%. De los 16 estudiantes matriculados, dos cuentan con beca (error en los datos SIDI que solo refleja una beca): una beca de la facultad de CCEE y una beca del gobierno colombiano. El nivel de internacionalización del programa en términos de estudiantes es adecuado, ya que el 35% de los estudiantes matriculados por primera vez eran extranjeros y el 50% de las tesis defendidas en dicho curso han obtenido la mención internacional. Se defendieron un total de 10 tesis durante el curso 2021/2022, de las cuales el 90% obtuvo la calificación de sobresaliente cum laude.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-1 N.º de plazas de nuevo ingreso ofertadas	25	25	25	
IDUCM-2 Número de preinscripciones	131	146	115	
IDUCM-3 Número de preinscripciones en 1ª opción	69	85	66	
IDUCM-4 N.º de matriculados de nuevo ingreso	13	17	16	
IDUCM-5 N.º de matriculados	69	71	71	
IDUCM-6 Porcentaje de matriculados a tiempo parcial	46%	38%	26%	
IDUCM-7 Tasa de cobertura	52%	68%	64%	
IDUCM-8 Tasa de demanda	524%	584%	460%	
IDUCM-9 Tasa de demanda en primera opción	276%	340%	264%	
IDUCM-10 Porcentaje de extranjeros matriculados	38%	37%	35%	
IDUCM-11 Porcentaje de matriculados procedentes de otras universidades	78%	76%	75%	
IDUCM-12 Porcentaje de matrículas subvencionadas por becas	3%	1%	3%	
IDUCM-13	47%	31%	12%	

Tasa de Abandono				
IDUCM-14 Tasa de Graduación doctoral	18%	0%	0%	
IDUCM-16 N.º de tesis	5	7	10	
IDUCM-17 Porcentaje de tesis a tiempo parcial	20%	43%	40%	
IDUCM-18 Porcentaje de tesis defendidas en formato "Publicaciones"	0	0	0	
IDUCM-19 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Internacional"	40%	43%	50%	
IDUCM-20 Porcentaje de tesis defendidas con calificación "Cum Laude"	80%	86%	90%	
IDUCM-21 Porcentaje de tesis defendidas con cotutela internacional	0	0	0	
IDUCM-22 Porcentaje de tesis defendidas con mención "Industrial"	0	0	0	
IDUCM-32 Contribuciones científicas resultantes de la tesis (desde la fecha de primera matrícula hasta el abono de tasas para la defensa de la tesis)	5	3	5	
IDUCM-23 N.º de profesores UCM que han dirigido tesis	7	9	12	
IDUCM-33 N.º de profesores que han tutorizado tesis	7	8	10	
IDUCM-34 N.º de profesores no UCM que han dirigido tesis	0	1	3	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada Tasa de Demanda	La Tasa de Cobertura es Mejorable
Calificaciones de las Tesis	No todas las tesis tienen asociada una publicación
Número de tesis defendidas	Ausencia de co-tutelas internacionales

Elevada tasa de alumnos internacionales	Ausencia de tesis con mención industrial
Elevado porcentaje de tesis con mención internacional	

**5.2.- Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal de administración y servicios y agentes externos).**

Durante el curso 2021/2022 la satisfacción de los colectivos implicados fue elevada, especialmente entre estudiantes (8,1) y egresados (9). Los niveles de satisfacción mejoran continuamente en los últimos años. El grado de satisfacción de los profesores también es notablemente elevado (7,5). Los dos aspectos principales en los que se sugiere una mejora son los recursos disponibles y el sistema de control de actividades, principalmente por el funcionamiento de la aplicación RAPI.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-26 Satisfacción de los Doctorandos con el Programa de Doctorado	8,1	8,8	8,1	
IDUCM-27 Satisfacción de los Egresados con el Programa de Doctorado	7,3	n.d.	9	
IDUCM-28 Satisfacción del PDI con el Programa de Doctorado	7,7	8,3	7,5	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Elevada Satisfacción de Alumnos	La falta de recursos y el funcionamiento de RAPI en el seguimiento de las actividades formativas son mejorables.
Elevada Satisfacción de los Egresados	
Elevada Satisfacción de los Profesores	

**5.3.- Análisis de los resultados de la inserción laboral de los doctorados y de su satisfacción con la formación recibida.**

El programa de doctorado tiene una tasa de inserción y adecuación laboral del 100% desde hace varios años. Sin embargo, el programa de doctorado ha puesto en marcha un sistema de seguimiento propio (a través de la plataforma LinkedIn), cuando debiera existir un sistema en la UCM de seguimiento de la inserción laboral de los estudiantes de doctorado.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-30 Tasa de Inserción Laboral	100	100	100	

IDUCM-31 Tasa de Adecuación de la Inserción Laboral	100	100	100	
--	-----	-----	-----	--

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Inserción laboral máxima	Sistema de seguimiento de la inserción propio del programa y no de la UCM
Adecuación laboral máxima	

#### 5.4.- Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

Aunque no aparezca recogido en SIDI, la movilidad internacional es obligatoria para todos los alumnos del programa. Asimismo, la satisfacción de los alumnos con el programa de movilidad es también muy alta con una puntuación de 9 sobre 10.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso acreditación
IDUCM-15 Tasa de Movilidad	100	100	100	
IDUCM-29 Satisfacción con la Movilidad	8,8	8,8	9	

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Todos los estudiantes del programa realizan movilidad	Duración de la movilidad no suele ser superior al mes
La satisfacción con la movilidad es muy alta	

#### 6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación del Título, realizado por la Agencia externa.

6.2.- Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

El informe de acreditación indicaba que el programa de doctorado establecía como requisito de acceso una asignación previa de director de tesis, que solamente se podía realizar después de matrícula. Esta recomendación se deba a una malinterpretación por parte del panel evaluador de la información que aparecía en la página web del programa de doctorado. Como respuesta a esta interpretación se procedió a cambiar el contenido de la página web para aclarar que realmente el director de la tesis se asignaba después del periodo de matrícula, tal y como aparece en la memoria de verificación del programa.

6.3.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

Se actualizó la web siguiendo las recomendaciones de la Oficina de Calidad.

6.4.- Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

Se han puesto en marcha todas las acciones del plan de mejora recogidas en la última Memoria de Seguimiento, salvo aquellas que dependían del Vicerrectorado de Calidad (poder gestionar

las encuestas de calidad desde los programas) o aquellas que requerían una mayor dotación de personal administrativo. Ninguna de estas acciones ha avanzado.

6.5.- Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
Se han ejecutado todas las mejoras solicitadas por la Oficina Calidad cuya ejecución eran responsabilidad de la Comisión Académica	No se ha ejecutado ninguna acción de mejora cuya responsabilidad recae sobre los Vicerrectorados de la UCM

## 7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación ordinaria.

7.2.- Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación abreviado.

## 8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	Participación activa y compromiso de todos los miembros de la comisión, con especial mención de los representantes de agentes externos y los estudiantes.	Se obtiene feedback muy valioso para la mejora de la calidad del programa en las reuniones	Intentar mantener una mayor relación e interacción entre los miembros de la Comisión de Calidad más allá de las reuniones periódicas
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Cohesión e implicación de la comisión académica con una comunicación continua	La comisión académica se reúne con mucha frecuencia que la anterior	Mantenimiento de calendario de reuniones de la comisión y las actividades de coordinación
Personal académico	Cualificación Académica del Profesorado	Los miembros del programa de doctorado tienen una acreditada solvencia académica	Se mantienen los criterios de admisión de nuevos profesores internos y externos.
Sistema de quejas y sugerencias	Sistema de sugerencias y quejas propio del programa	Se abre un nuevo sistema de sugerencias y queja en el Campus Virtual	Se mantienen los canales de comunicación formales e informales con los alumnos y profesores.
Indicadores de resultados	Elevada Tasa de Demanda	El programa atrae a más de 100 candidatos cada año	Mantener los actuales canales de difusión del programa
	Calificaciones de las Tesis	La inmensa mayoría obtiene cum laude	Mantener los criterios de depósito de tesis
	Crecimiento en número de tesis defendidas	Se han defendido 10 tesis en el último año	Mantener los criterios de admisión con mayor enfoque en la calidad de los alumnos y no en la cantidad
	Elevada tasa de alumnos internacionales	Más de un tercio de los alumnos del programa son internacionales	Mantener los canales de comunicación con instituciones extranjeras, especialmente en Latinoamérica
	Elevado porcentaje de tesis con mención internacional	El 50% de las tesis tiene mención internacional	Mantener los lazos con otros centros de investigación internacionales que permitan las estancias

Satisfacción de los diferentes colectivos	Elevada Satisfacción de Alumnos	Satisfacción media superior a 8	Continuar con el enfoque de mejora continua del programa, detectando puntos de mejora e implementando iniciativas de mejora
	Elevada Satisfacción de los Egresados	Satisfacción media superior a 9	Continuar con el enfoque de mejora continua del programa, detectando puntos de mejora e implementando iniciativas de mejora
	Elevada Satisfacción de los Profesores	Satisfacción media superior a 7.5	Continuar con el enfoque de mejora continua del programa, detectando puntos de mejora e implementando iniciativas de mejora
Inserción laboral	Inserción laboral máxima	100% de inserción	Mantener la gestión activa de oferta de empleo
	Adecuación laboral máxima	100% de adecuación	Mantener la gestión activa de oferta de empleo
Programas de movilidad	Todos los estudiantes del programa realizan movilidad	100% de movilidad	Se sigue manteniendo la movilidad como actividad obligatoria
	La satisfacción con la movilidad es muy alta	Calificación media de movilidad superior a 9	Se sigue manteniendo la red de contactos internacionales y el proceso selección previo de la universidad de destino
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la Acreditación	Se han ejecutado todas las mejoras solicitadas por la Oficina Calidad cuya ejecución eran responsabilidad de la Comisión Académica	Actualización de página web y condiciones de admisión al programa	Se mantiene el procedimiento de desarrollo de informes anuales.



## 9. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO, Y PROPUESTA DE MEJORA

### 9.1.- Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

Se han detectado los siguientes puntos de mejora en el título.

1. Necesidad de aliviar la carga administrativa. Existe una escasa dotación de personal de administración y servicios a un programa de doctorado con tantos alumnos. Asimismo, muchos de los procesos impuestos por el rectorado son complejos y muy manuales. Finalmente, tras el proceso de acreditación la Fundación Madri+d recomendó un mejor seguimiento documental de las actividades formativas.
2. Necesidad de incorporar más doctores jóvenes.
3. Movilidad numerosa, pero de escasa duración, debido a que la mayoría de los estudiantes admitidos trabaja, por lo que no pueden realizar estancias largas.

### 9.2.- Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar.

1. Plantear una serie de reuniones con el rectorado de la UCM y la Escuela de Doctorado para promover el cambio de atribuciones, de tal manera que las Comisiones de Doctorado tengan mayor capacidad de gestión.
2. Solicitar más recursos administrativos para reducir la carga administrativa.
3. Poner en marcha un sistema de gestión de documentos en el campus virtual para adecuarse a las recomendaciones de la Fundación Madri+d.
4. Plantear un nuevo proceso de co-dirección para facilitar la incorporación de los jóvenes doctores en el programa.
5. Instar a los alumnos y profesores a registrar las sugerencias informales a través de la plataforma de quejas.
6. Campañas de comunicación en Másters de la UCM para captar alumnos y mejorar así la calidad de los candidatos al programa.
7. Poner en marcha una nueva normativa que obliga la publicación para poder depositar la tesis.
8. Aumentar las ayudas a la movilidad en la Facultad y en la Escuela de Doctorado.
9. Campaña de comunicación entre los alumnos del programa y las empresas en las que trabajan para promover el doctorado industrial.
10. Solicitar una mejora de la funcionalidad de RAPI para adecuarse a las recomendaciones de la Fundación Madri+d.
11. Solicitar un programa de seguimiento de inserción laboral de estudiantes de doctorado para adecuarse a las recomendaciones de la Fundación Madri+d.
12. Aumentar la dotación económica para estancias largas de investigación predoctoral, que además ayudaría a las cotutelas
13. Mayor coordinación entre Vicerrectorados para que las propuestas de mejora que caen bajo su responsabilidad no queden desatendidas.

PLAN DE MEJORAS	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	La capacidad de implantar mejoras de la Comisión es reducida, ya que muchos aspectos de mejora de la calidad dependen de distintos Vicerrectorados y la Comisión no tiene atribuidas muchas funciones necesarias para implantar dichos aspectos de mejora. El Vicerrectorado de Calidad debiera hacer un seguimiento activo para que los otros Vicerrectorados implicados en los programas de doctorado pusieran en marcha las iniciativas de mejora de la calidad planteadas desde las	Los órganos participantes en el SGIC del programa no tienen atribuidas algunas funciones del programa de doctorado.	Plantear una serie de reuniones con el rectorado de la UCM y la Escuela de Doctorado para promover el cambio de atribuciones.	Funciones del SGIC	Vicerrectorado de Estudios Vicerrectorado de Calidad	31/05/2023	No realizado

	Comisiones de Calidad de los Programas.						
Organización y funcionamiento de la Comisión Académica	Necesidad de aliviar la carga administrativa	La UCM no asigna los recursos administrativos necesarios a los programas de doctorado.	Solicitar más recursos administrativos.	Número de PAS dedicados a tiempo completo al programa de doctorado.	Escuela de Doctorado	31/12/2022	En proceso
	Imposibilidad de realizar el seguimiento documental de las actividades formativas a través de RAPI	La herramienta RAPI no permite subir documentos de los estudiantes para hacer seguimiento de las actividades formativas.	Se instaura un sistema de gestión de documentos en el campus virtual.	Implantación del sistema de gestión de documentos.	Comisión Académica del Programa	30/06/2022	Finalizado
Personal Académico	Dificultad de Investigadores Jóvenes de Incorporarse al Programa	Se incorporan muy pocos nuevos profesores al programa	Se instaura un nuevo proceso de co-dirección para facilitar la incorporación de los jóvenes	Número de jóvenes doctores (< 8 años desde tesis) dirigiendo tesis	Comisión Académica del Programa	30/06/2024	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	Escaso número de sugerencias y quejas	A pesar de contar un nuevo sistema, no llegan apenas sugerencias o quejas formales	Instar a los alumnos y profesores a registrar las sugerencias informales a través de la plataforma de quejas	Número de quejas recibidas	Comisión Académica del Programa	30/06/2022	En proceso
Indicadores de resultados	La Tasa de Cobertura es Mejorable	Las capacidades de los candidatos no son adecuadas para ser admitidos con garantías de terminar la tesis	Campañas de comunicación en Másters de la UCM para captar alumnos	Número de alumnos admitidos	Comisión Académica del Programa	30/06/2023	En proceso

	No todas las tesis tienen asociada una publicación	La normativa antigua del programa no obligaba a ello	Nueva normativa que obliga la publicación	Número de publicaciones derivadas de tesis	Comisión Académica del Programa	30/06/2022	Finalizado
	Ausencia de cotutelas internacionales	Los alumnos y directores no lo plantean como opción por la necesidad de pasar 6 meses en la universidad destino	Aumentar las ayudas a la movilidad en la Facultad y en la Escuela de Doctorado	Número de cotutelas internacionales	Escuela de Doctorado Facultad CCEE	30/06/2022	Finalizado
	Ausencia de tesis con mención industrial	Los alumnos y directores no lo plantean como opción por la necesidad de estar contratado en la empresa	Campaña de comunicación entre los alumnos del programa y las empresas en las que trabajan	Número de tesis con mención doctorado industrial	Comisión Académica del Programa	30/06/2023	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	Funcionamiento de RAPI en el seguimiento de las actividades formativas son mejorables.	La funcionalidad de RAPI hace perder mucho tiempo para completar las actividades formativas.	Solicitar una mejora de la funcionalidad de RAPI	Tiempo necesario para incluir las actividades formativas en RAPI	Escuela de Doctorado	30/06/2023	No Realizado
Inserción laboral	Sistema de seguimiento de la inserción propio del programa y no de la UCM	La Fundación Madri+d sugirió implantar un sistema formal gestionado por la UCM y no gestionado por la Comisión	Solicitar un programa de seguimiento de inserción laboral de estudiantes de doctorado	Estudiantes de doctorado incluidos en la empleabilidad	Vicerrectorado de Estudiantes	30/06/2023	No Realizado
Programas de movilidad	Duración de la movilidad no suele ser superior al mes	La mayoría de los estudiantes admitidos trabaja, por lo que no pueden realizar estancias largas	Dotación económica para estancias largas de investigación predoctoral, que además ayudaría a las cotutelas	Dotación de ayudas a estancias de larga duración	Facultad CCEE Escuela de Doctorado	30/06/2022	Realizado
Tratamiento dado a las recomendaciones de los	No se ha ejecutado ninguna acción de	Procesos de calidad inadecuados	Mayor coordinación entre Vicerrectorados	Acciones de mejora	Rectorado	30/06/2023	No Realizado

FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS Y EMPRESARIALES

informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	mejora cuya responsabilidad recae sobre los Vicerrectorados de la UCM			ejecutadas por los Vicerrectorados			
Modificación del plan de estudios							